CERTIFICACION PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA

Yo, **MARTHA LILIANA GONZALEZ VILLA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 38.655.833 Expedida en Ginebra, y con Tarjeta Profesional No. 112964-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de CORPORACION DE DESARROLLO PRODUCTIVO - CDP, con NIT. 800.234.799–2, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de las nóminas a los empleados, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes con corte al mes de Septiembre de 2024.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2024.

GUSTAVO ADOLFO VIVAS FORERO
Representante Legal
CC No 16.639.331 de Cali

MARTHA LILIANA GONZALEZ VILLA
Revisor Fiscal
CC No 38.655.833
T.P 112964-T